

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

Apopata, 14 de agosto de 2024.

OFICIO N°010-2024-MINEDU-UGELEC/DREP.DIEP.N°70643-A.

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.
Dra. Norka Belinda Ccori Toro

ASUNTO : Remite Validación de Datos del personal Docente y Estudiantes de la IEP.N°70643-A.
REF. : Oficio Mult. N°0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI.

.....
Es grato dirigirme a usted con la finalidad de remitirle a su despacho y de acuerdo al Oficio Mult. N°0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI. La VALIDACION DE DATOS Presentados en el **RESUMEN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLAZAS EN EL SIRAWEB**, tanto del **Personal Docente y de los Estudiantes** de la Institución Educativa Primaria N° 70643 de Apopata del Distrito de Santa Rosa - Mazocruz, al mismo tiempo informo que en esta Institución Educativa no se conformó ninguna comisión de racionalización por ser UNIDOCENTE.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta estima personal.

Atentamente.



Prof. Juan Flores Ticoma
DIRECTOR (e)